



DECRETO EXENTO N° 145
FECHA: 29/01/2021.

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1609 del 06/12/2016, de asunción de funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°057 del 19/12/2019 que abre y desagrega el Presupuesto para la Municipalidad de Curarrehue para el año 2020.
- 3.- La Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, con fecha de publicación en el Diario Oficial del 06/11/2008.
- 4.- Las facultades que me confiere el Artículo 63 de la Ley 18.695 de 1988 del Ministerio del Interior “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- 5.- El Decreto Exento N°529 del 16/04/2020 que aprueba resolución exenta N° 140/IX REG de fecha 15/04/2020, que aprueba Proyecto Comunal y Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de la Araucanía e Ilustre Municipalidad de Curarrehue, Programa Mujeres Jefas de Hogar

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha de 9 de diciembre de 2020 y a partir de Memorándum N°923/2020 DIRECCIÓN, De la Dirección Nacional del SernaMeg, informa incremento Presupuestario para la adquisición de computadores y/tablets, incluyendo software necesarios para su correcta utilización, para uso de las beneficiarias del programa, con el objeto de facilitar un espacio de digitalización y de capacitación virtuales, y así poder acortar la brecha digital que existe entre nuestras mujeres participantes, por tanto procede realizar modificación de convenio en el sentido de inyectar dineros en el ítem “Gastos de Inversión”

2.- La modificación de Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar suscrita con fecha 15 de diciembre de 2020, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, a través de la Dirección Regional de la Araucanía del SERNAMEG y la I. Municipalidad de Curarrehue,

DECRETO:

1.- Modificación de Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional De La Mujer y La Equidad de Género Dirección Regional de la Araucanía e Ilustre Municipalidad de Curarrehue “Programa Mujeres Jefas de Hogar”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



APB/YTF/CCF/Ifv

Distribución

- OF. de Partes
- Departamento de Finanzas
- Unidad de Control
- Personal
- DIDEKO
- Archivo PMJH Curarrehue